

JAIR DE FREITAS DE JESÚS

@jair_defreitas

jair_defreitas_1@hotmail.com

**EL RÉGIMEN SE FUNDIÓ EN SIDOR
(PUBLICADO EL 27-07-2014 EN EL NACIONAL ON LINE)**

La historia sindical de Venezuela está marcada por el estrecho vínculo entre el movimiento obrero y los partidos políticos. Por ejemplo, para nadie es un secreto la afinidad que siempre ha existido entre la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y Acción Democrática en esa suerte de simbiosis entre lo laboral y lo político. Más allá de si ello afecta o no la autarquía sindical, es una variable de contexto que se repite en la hoy agónica V República.

En efecto, luego del intento frustrado del finado por asaltar el control de la CTV mediante la cuestionada vía del referéndum sindical, tuvo lugar en el mapa laboral de nuestro país el nacimiento y fomento de una organización paralela bajo el cobijo y apoyo del Gobierno; a saber: La Unión Nacional de Trabajadores, que tras divisiones internas devino en la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores.

Desde que existe esta última cofradía obrera, su simpatía con el régimen es notoria, al punto de procurar ser el elemento aglutinante con las bases populares de la comarca roja. Su visión unidimensional de la realidad patrocinada desde Miraflores ha tocado varias veces las puertas de la Organización Internacional del Trabajo, desde donde defienden los supuestos logros laborales del zocialismo del siglo XXI, dejando en evidencia su filiación con el Partido Socialista Hundido de Venezuela (PSHV).

La verdad es que la protección a los trabajadores y funcionarios del sector público, cambió hace un tiempo ya la estabilidad absoluta por un bozal de arepas que se rellena de lealtad revolucionaria (producto escaso por cierto). En todo caso, este cúmulo de situaciones con epicentro en la espantosa lista de Tascón, haría suponer que cualquier análisis a las relaciones laborales en el sector público debería arrojar como resultado “la mayor suma de felicidad posible”. Sin embargo, la Memoria y Cuenta del Ministerio con competencia en materia laboral reflejó otra cosa, pues durante el año 2013 apenas el 10% de las convenciones colectivas firmadas corresponden al sector público.

La conclusión es sencilla: tanto el incumplimiento de las condiciones pactadas, como la demora en la discusión de los proyectos de convenciones colectivas se ha vuelto uso y costumbre en el sector público. Tal es el caso de SIDOR donde la dilación en la aprobación de la cláusulas pendientes ha excedido todos los plazos previstos en la legislación laboral vigente (y en la

norma derogada también), lo que deja en entredicho al gobierno del Presidente Obrero.

Es importante que recordemos que la madrugada del 9 de abril de 2008, en medio de la agitada y demorada discusión de la Convención Colectiva de SIDOR (en ese entonces propiedad de una trasnacional argentina) se anunció la nacionalización del complejo siderúrgico venezolano, aprobándose entonces todas las reivindicaciones laborales exigidas por su sindicato (SUTISS) en un acto de populismo al que se le vio la costura cuando más tarde la carencia de recursos no permitió cumplir con los compromisos económicos asumidos. En otras palabras, el régimen nacionalizó una empresa que proyectaba ser rentable bajo la excusa de la negativa patronal de acceder a las pretensiones sindicales que por razones económicas no vislumbraba cumplir.

Esta semana, el Diputado Cabello señaló en Ciudad Guayana que las propuestas de SUTISS (integrado hoy en buena medida por militantes del PSHV) son incumplibles, ya que la empresa no produce lo suficiente y para satisfacer la solicitud sindical habría que buscar 40.000 millones de bolívares que SIDOR no obtiene por ingresos propios. Es decir, que a 6 años de la nacionalización de la empresa, la historia vuelve a repetirse solo que por razones obvias el final no será feliz para los trabajadores a quienes ahora les toca ser testigos de excepción de cómo el régimen se fundió en los hornos de SIDOR.